

Entidad: Simesur, S. Coop.And.  
SE/RCA 03347.  
Procedimiento: Legalización de libros sociales.  
Acto administrativo: Requerimiento.

Entidad: Radiocuervo, S. Coop. And.  
SE/RCA 03354.  
Procedimiento: Legalización de libros sociales.  
Acto administrativo: Requerimiento.

Sevilla, 1 de abril de 2005.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 30 de marzo de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos a ocupar con motivo de la ejecución de la obra del proyecto de clave: 1-GR-1285-0.0-0.0-PC. «Construcción de un paso superior en la autovía A-92 Norte, pk 355+000. Venta del Peral». Término municipal de Cúllar.*

Con fecha 17 de marzo de 2005 la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa necesario para obtener la plena posesión de los terrenos que se requieren para la ejecución de las obras del proyecto de referencia.

El mencionado proyecto fue aprobado el 1 de julio de 2004 y, de conformidad con el artículo 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía en relación con la disposición transitoria primera, «la aprobación implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, así como la urgencia de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación, de la ocupación temporal o de la imposición o modificación de servidumbres, efectos que se extienden también a los bienes y derechos comprendidos en la ejecución de la infraestructura cartográfica para los replanteos y en la incidencias posteriores de las obras, habilitando, igualmente, para realizar otras actuaciones administrativas que sean necesarias en orden a la disponibilidad de los terrenos necesarios».

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo

98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto 4/1985, de 8 de enero (BOJA del día 12 de febrero de 1985),

### HA ACORDADO

Primero. Iniciar el procedimiento de expropiación que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y Reglamento de desarrollo, respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado.

Segundo. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, Ayuntamiento de Cúllar, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y diario «Ideal» de Granada, valiendo como edicto respecto a posibles interesados no identificados, a titulares desconocidos o de ignorado paradero según lo previsto en el art. 52.2 de la LEF y art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Tercero. Señalar el día 13 de abril de 2005 para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y convocar para su comparecencia a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación de interesados, para lo cual serán citados individualmente.

A dicho acto, deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y Documento Nacional de Identidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de Peritos y Notario.

Publicada esta resolución y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular, por escrito, ante esta Delegación (Avda. de la Constitución, 18, portal 2. 18012, Granada), alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados, pudiendo examinar los planos parcelarios y demás documentación.

Granada, 30 de marzo de 2005.- El Delegado, Pedro Fernández Peñalver.

**Construcción de un paso superior en la Autovía A-92 Norte, PK 355,000.  
Venta del Peral.**

**Clave: 1-GR-1285-0.0-0.0-PC**

**Término municipal: Cúllar**

Nº de Orden	Poligono/ Parcela	Término municipal	Titular Dirección	Superficie expropiación (m2)	Clase de bien	Levantamiento Acta Previa Día/Hora
1	55/1	Cúllar	Marta Mariana Molina Molina Venta del Peral 18850 Cúllar (Granada)	1.395	Labor secano	13/04/2005 10:30
2	55/2	Cúllar	Diego Molina Molina Venta del Peral 18850 Cúllar (Granada)	1.572	Labor secano	13/04/2005 10:30
3A	55/12	Cúllar	Juan Gregorio Galera Jiménez C/ Bailén, 1, 2ªA 18007 Granada	1.727	Labor secano	14/04/2005 11:00
3B	55/12	Cúllar	Juan Jiménez Martínez C/ Sevilla, 60 18003 Granada	1.380	Labor secano	14/04/2005 11:30
4	55/9	Cúllar	Benito Valdivieso Cáceres C/ Partide Canastel, 54 F 03690 S. Vicent del Raspeig (Alicante)	226	Labor secano	13/04/2005 13:30
5	55/7	Cúllar	José Luis Pardo Sánchez Cortijo María Luisa 18850 Venta del Peral (Cúllar)	558	Labor secano	13/04/2005 11:00
6	55/6	Cúllar	Alfredo Ramírez Bujaldón Venta del Peral 18850 Venta del Peral (Cúllar)	2.648	Labor secano	13/04/2005 11:30
7	54/29	Cúllar	José Carrillo Martínez C/ Mayor 5 18850 Cúllar	215	Olivar regadío	13/04/2005 12:00
8	54/19	Cúllar	José Luis Pardo Sánchez Cortijo María Luisa 18850 Venta del Peral (Cúllar)	650	Pastos	13/04/2005 12:30
9	54/20	Cúllar	Cirilo Martínez Martínez Venta del Peral 18850 Venta del Peral (Cúllar)	178	Olivar regadío	13/04/2005 13:00

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a los titulares afectados por la obra clave 07-AA-1553 «Actuación de seguridad vial en la eliminación de tramo de concentración de accidentes en la Ctra. A-494, p.k. 3+00 (Huelva)», a efectos de comunicación de hoja de aprecio de la Administración en relación con la Ley de Expropiación Forzosa.*

Por el presente anuncio se comunica al titular de la finca reseñada en Anexo adjunto, perteneciente al término municipal de Aljaraque, afectada por la obra «Actuación de seguridad vial en la eliminación de tramo de concentración de accidentes en la Ctra. A-494, p.k. 3+00 (Huelva)», al no habersele podido practicar la notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con las previsiones contempladas en el art. 30.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciem-

bre de 1954, se le comunica que con fecha 14.10.03 el Perito de la Administración ha elaborado la correspondiente Hoja de Aprecio; indicándole que la misma se halla a su disposición en la sede de esta Delegación Provincial, sita en calle Jesús Nazareno, núm. 21, de Huelva.

Así mismo le pongo de manifiesto que en el plazo de diez días siguientes a la presente notificación nos participe si acepta la citada valoración o si la rechaza, pudiendo hacer en el segundo caso las alegaciones pertinentes y la aportación de pruebas que considere oportunas en justificación de dichas alegaciones.»

Huelva, 29 de marzo de 2005.- El Representante de la Administración, Francisco López Arboledas.

A N E X O

T.m.: Aljaraque.  
Finca núm. 3; políg. 6/parc. 22. Titular/es: Desconocido.  
(En proyecto Cía. de Azufre y Cobre de Tharsis, S.A.)